Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 910/2016

"Adquisición de Instrumental, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control"

Asunción, 07 de Setiembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 910/2016, **"Adquisición de Instrumental, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control"** con ID N° 315.005.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Analizador de Espectro Portátil	Unidad	1
2	Probador Analizador de Comunicación de Datos	Unidad	1
3	Equipo de prueba y medición de potencia de Fibra Óptica con accesorios	Unidad	1
4	Multímedidor Digital	Unidad	10

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37575 de fecha 5 de agosto de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Hugo Tarabini
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Fernando González Groff
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Arnaldo Bernal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 83/2016 de fecha 8 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	ITEMS COTIZADOS	MONTO OFERTADO EN (₲) IVA incluido
	SAS PARAGUAY S.A. - SIPE N° 1.412.714		**Monto Total**
1		4	18.700.000
	PROVINDUS S.A. - SIPE N° 1.412.843		**Monto Total**
		1	24.150.000
		3	73.000.000
2		4	26.000.000
	EVEREST INGENIERÍA S.R.L. - SIPE N° 1.412.754		**Monto Total**
		1	34.460.000
3		4	21.450.000
	DATA LAB S.A. - SIPE N° 1.412.713		**Monto Total**
		1	27.692.650
		2	63.210.600
		3	72.759.400
4		4	35.309.150
	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez - SIPE N° 1.412.883		**Monto Total**
		1	24.150.000
		2	56.550.000
		3	60.200.000
5		4	30.100.000
	ATENAS ENERGÍA S.A. - SIPE N° 1.412.684		**Monto Total**
		1	29.800.000
		2	28.200.000
		3	75.000.000
6		4	20.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación 1: El representante de la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez** manifiesta que el Formulario de Oferta de la firma **PROVINDUS S.A.** no está dirigida a ANDE. Este Comité considera que es admisible la Oferta presentada por la firma **PROVINDUS S.A.** en función que cuenta con información adicional que permite deducir que dicha oferta es

realizada a la Administración Nacional de Electricidad, como ser: la identificación del numero de licitación , fecha y la descripción de los ítems ofertados.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	SAS PARAGUAY S.A	PROVINDUS S.A.	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	DATA LAB S.A.	HANDRUG INGENIERÍA	ATENAS ENERGIA S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Presentó Constancia del SIPE, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**
En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de los oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	SAS PARAGUAY S.A	PROVINDUS S.A.	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	DATA LAB S.A.	HANDRUG INGENIERÍA	ATENAS ENERGIA S.A.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de errores aritméticos:

ITEM N° 1 Osciloscopio Digital

COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**	**Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 34.500.000**
	₲	**%**	**%**
Provindus S.A.	24.150.000	100,00%	-30,00%
Handrug Ingeniería	24.150.000	100,00%	-30,00%
Datalab S.A.	27.692.650	114,67%	-19,73%
Atenas Energía S.A.	29.800.000	142,69%	-13,62%
Everest Ingeniería S.R.L.	34.460.000	142,69%	-0,12%

ITEM N° 2 Probador Analizador de Comunicación de Datos

COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**	**Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 69.000.000**
	₲	%	%
Atenas Energía S.A.	28.200.000	100,00%	-59,13%
Handrug Ingeniería	56.550.000	200,53%	-18,04%
Datalab S.A.	63.210.000	224,15%	-8,39%

ITEM N° 3 Equipo de Medición y Prueba de Fibra Óptica

COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**	**Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 86.000.000**
	₲	%	%
Handrug Ingeniería	60.200.000	100,00%	-30,00%
Datalab S.A.	72.759.400	120,86%	-15,40%
Provindus S.A.	73.000.000	121,26%	-15,12%
Atenas Energía S.A.	75.000.000	124,58%	-12,79%

ITEM N° 4 Multimedidor Digital

COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**	**Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 43.000.000**
	₲	%	%
SAS Paraguay S.A.	18.700.000	100,00%	-56,51%
Atenas Energía S.A.	20.000.000	106,95%	-53,49%
Everest Ingeniería S.R.L.	21.450.000	114,71%	-50,12%
Provindus S.A.	26.000.000	139,04%	-39,53%
Handrug Ingeniería	30.100.000	160,96%	-30,00%
Datalab S.A.	35.309.150	188,82%	-17,89%

En el ítem 1: Osciloscopio Digital existe igualdad en las ofertas más bajas, esto es entre la Oferta de la firma **PROVINDUS S.A** y la oferta de la firma **HANDRUG INGENIERIA.** Como expresado en el ítem 2.3 de la Sección II, el criterio de desempate, en caso de existir empate de oferta, será considerado *el Oferente con más años de experiencia en la provisión del bien ofertado*, comprobado por medios de los documentos requeridos en la Sección VII Anexo I. Estos documentos fueron solicitados a los oferentes conforme indicado en el punto 4.5 del presente informe. En base a los documentos presentados, la firma **HANDRUG INGENIERIA** comprueba tener experiencia en la provisión del bien ofertado, mientras la firma **PROVINDUS S.A.** no presenta documento que avale dicha experiencia, por tanto la oferta de **HANDRUG INGENIERIA** será considerada para las evaluaciones posteriores.

La oferta de **ATENAS ENERGÍA S.A.**, presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial por debajo del cincuenta y nueve por ciento (exactamente 59,13%) en el ítem 2 y por debajo del cincuenta y tres por ciento (exactamente 53,49%) en el ítem 4. Por tal motivo se solicitó la explicación detallada de la composición de los precios ofertados mediante Fax DCP/DCO/257/2016 de fecha 30/08/2016, en respuesta el oferente presentó por Nota de fecha 31/08/2016 la composición detallada de su oferta, indicando el precio EXW, costo financiero, flete, seguro, despacho, IVA, y en función de la descripción de la misma este Comité la considera admisible en atención a que la diferencia con el precio referencial se debe principalmente al bajo precio EXW.

La oferta de **SAS PARAGUAY S.A.**, presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial por debajo del cincuenta y seis por ciento (exactamente 56,51%) en el ítem 4. Por tal motivo se solicitó la explicación detallada de la composición del precio ofertado mediante Fax DCP/DCO/255/2016 de fecha 26/08/2016, en respuesta el oferente presentó por Nota de fecha 26/08/2016 la composición detallada de su oferta, , indicando el precio en fabrica, costo financiero, flete, gastos de importación, IVA, y en función de la descripción de la misma este Comité la considera admisible en atención a que la diferencia con el precio referencial se debe principalmente al bajo precio en fabrica.

La oferta de **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**, presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial por debajo del cincuenta por ciento (exactamente 50,12%) en el ítem 4. Por tal motivo se solicitó la explicación detallada de la composición del precio ofertado mediante Fax DCP/DCO/256/2016 de fecha 26/08/2016, en respuesta el oferente presentó por Nota de fecha 29/08/2016 la composición detallada de su oferta, indicando el precio FCA en fabrica, flete, gastos de importación, utilidad, IVA, y en función de la descripción de la misma este Comité la considera admisible en atención a que la diferencia con el precio referencial se debe principalmente al bajo precio FCA en fabrica.

La oferta de **PROVINDUS S.A.**, presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial por debajo del treinta y nueve por ciento (exactamente 39,53%) en el ítem 4. Por tal motivo se solicitó la explicación detallada de la composición del precio ofertado mediante Fax DCP/DCO/253/2016 de fecha 26/08/2016, en respuesta el oferente presentó por Nota de fecha 29/08/2016 la composición detallada de su oferta, indicando el costo por unidad, flete, seguro, despacho, IVA, impuestos, utilidad y en función de la descripción de la misma este Comité la considera admisible en atención a que la diferencia con el precio referencial se debe principalmente al bajo costo en origen.

Según se desprende del cuadro observado y las consideraciones realizadas ut supra, las ofertas más bajas corresponden a las presentadas por las firmas:

ITEM N° 1: Osciloscopio Digital	HANDRUG INGENIERIA,
ITEM N° 2: Probador Analizador de Comunicación de Datos	ATENAS ENERGÍA S.A.,
ITEM N° 3: Equipo de Medición y Prueba de Fibra Óptica	HANDRUG INGENIERIA,
ITEM N° 4: Multimedidor Digital	SAS PARAGUAY S.A.,

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde aplicar el margen de preferencia debido a que los oferentes cotizan productos de origen extranjero

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas citadas - ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº I – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	HANDRUG ING.	ATENAS ENERGÍA S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	PROVINDUS S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Última declaración de IVA,y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributaio	Fotocopia autenticada	Fotocopia autenticada		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el num. 2.3 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por las siguientes firmas, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	HANDRUG ING.	ATENAS ENERGÍA S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	PROVINDUS S.A.
Experiencia en la comercialización o fabricación del bien como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II.	Referencias, Certificados o constancias escritas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Referencias, Certificados o constancias escritas recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	HANDRUG ING.	ATENAS ENERGÍA S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	PROVINDUS S.A.
Volumen de ventas del bien ofertado, como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto total ofertado, en sumatoria en los tres (3) últimos años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II	Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 2.2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas citadas, constatándose el siguiente análisis (Ver Anexo 5):

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	HANDRUG ING.	ATENAS ENERGÍA S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	PROVINDUS S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por los oferentes, constatándose el siguiente análisis (Ver Anexo 6):

ITEM N° 1: Osciloscopio Digital

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	HANDRUG INGENIERIA
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado		CUMPLE

ITEM N° 2: Probador Analizador de Comunicación de Datos

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ATENAS ENERGÍA S.A.
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado		CUMPLE

ITEM N° 3: Equipo de Medición y Prueba de Fibra Óptica

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	HANDRUG INGENIERIA
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado		CUMPLE

ITEM N° 4: Multimedidor Digital

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado		NO CUMPLE

La oferta presentada por **SAS PARAGUAY S.A.** no cumple con requerimientos de rango y/o precisión de las siguientes magnitudes: tensión y corriente CC y CA, resistencia, capacitancia, y frecuencia; así como tampoco cumple las condiciones ambientales de humedad relativa exigidas. En atención al *No cumplimiento* de la las EETT, esta oferta queda descalificada y se procede a analizar la segunda oferta mejor posicionada, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ATENAS ENERGÍA S.A.
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado		NO CUMPLE

La oferta presentada por **ATENAS ENERGIA S.A.** no cumple con requerimientos de rango y/o precisión de las siguientes magnitudes: corriente CC y CA, resistencia, y capacitancia; así como tampoco cumple las condiciones ambientales temperatura y de humedad relativa exigidas. En atención al *No cumplimiento* de la las EETT, esta oferta queda descalificada y se procede a analizar la tercera oferta mejor posicionada, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado		NO CUMPLE

La oferta presentada por **EVEREST INGENIERIA S.A.** no cumple con requerimientos de rango y/o precisión de las siguientes magnitudes: tensión CC, corriente CC y CA, resistencia, y

capacitancia,; así como tampoco cumple las condiciones ambientales de humedad relativa exigidas. En atención al *No cumplimiento* de la las EETT, esta oferta queda descalificada y se procede a analizar la cuarta oferta mejor posicionada, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PROVINDUS S.A.
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados completado		Planilla de Datos Garantizados completado	CUMPLE

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) A partir de Fax DCP/DCO/253/2016 en fecha 26/08/2016, se ha solicitado a la firma PROVINDUS S.A. la presentación de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el ítem 2.3 de la Sección II de PBC, indicados en el cuadro ut supra.

Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada (ítems 1 y 3).
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes ofertados, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.
Poseer capacidad técnica de un volumen de ventas del bien ofertado, como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto total ofertado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015), comprobada mediante los documentos solicitados en la Sección VII - Anexo I.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PROVINDUS S.A., a través de la nota de fecha 29 de agosto de 2016, ha presentado los documentos solicitados.

b) A partir de Fax DCP/DCO/254/2016 en fecha 26/08/2016, se ha solicitado a la firma HANDRUG INGENIERÍA la presentación de los documentos que garanticen el

cumplimiento de criterios técnicos requeridos en el ítem 2.1 de la Sección II; y que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el ítem 2.3 de la Sección II de PBC, indicados en el cuadro ut supra.

Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes ofertados, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.
Poseer capacidad técnica de un volumen de ventas del bien ofertado, como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto total ofertado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015), comprobada mediante los documentos solicitados en la Sección VII - Anexo I.

Además en el citado Fax se ha solicitado a la firma HANDRUG INGENIERÍA aclaración de los modelos de equipos/instrumentos ofertados en los ítems 1 y 3.
Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma HANDRUG INGENIERÍA, a través de la nota de fecha 29 de agosto de 2016, ha presentado los documentos y aclaraciones solicitadas.

c) A partir de DCP/DCO/255/2016 en fecha 26/08/2016, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY S.A. la presentación de los documentos que garanticen el cumplimiento de criterios técnicos requeridos en el ítem 2.1 de la Sección II; y que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el ítem 2.3 de la Sección II de PBC, indicados en el cuadro ut supra.

Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes ofertados, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.
Poseer capacidad técnica de un volumen de ventas del bien ofertado, como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto total ofertado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015), comprobada mediante los documentos solicitados en la Sección VII - Anexo I.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY S.A., a través de la nota N/Ref 455/16 de fecha 26de agosto de 2016, ha presentado los documentos solicitados.

d) A partir de DCP/DCO/256/2016 en fecha 26/08/2016, se ha solicitado a la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. la presentación de los documentos que garanticen el cumplimiento de criterios técnicos requeridos en el ítem 2.1 de la Sección II; y que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el ítem 2.3 de la Sección II de PBC, indicados en el cuadro ut supra.

Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes ofertados, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.
Poseer capacidad técnica de un volumen de ventas del bien ofertado, como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto total ofertado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015), comprobada mediante los documentos solicitados en la Sección VII - Anexo I.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L., a través de la nota de fecha 29 de agosto de 2016, ha presentado los documentos solicitados.

e) A partir de Fax DCP/DCO/257/2016 en fecha 30/08/2016, se ha solicitado a la firma ATENAS ENERGÍA S.A. la aclaración de los modelos de equipos/instrumentos ofertados en los ítems 1, 2 y 3.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ATENAS ENERGÍA S.A., a través de la nota de fecha 31 de agosto de 2016, ha presentado los documentos y aclaraciones solicitadas.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por las firmas antes mencionadas, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

La firma PROVINDUS S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La firma HANDRUG INGENIERÍA ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La firma SAS PARAGUAY S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La firma ATENAS ENERGÍA S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda:

a) La ADJUDICACIÓN del **ítem 1 y 3** de la presente Licitación a la firma **HANDRUG INGENIERIA** por un monto de **₲ 84.350.000** *(Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta mil,*

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Osciloscopio Digital	TEKTRONIX	USA	Unidad	1	24.150.000	24.150.000
3	Equipo de Prueba y medición de Potencia de Fibra Óptica con accesorios	FLUKE	USA	Unidad	1	60.200.000	60.200.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**84.350.000**

b) La ADJUDICACIÓN del **ítem 2** de la presente Licitación a la firma **ATENAS ENERGÍA S.A.** por un monto de **₲ 28.200.000** *(Guaraníes Veinte y Ocho Millones Doscientos Mil),*

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Probador Analizador de Comunicación de Datos	VeEx	USA	Unidad	1	28.200.000	28.200.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**28.200.000**

a) La ADJUDICACIÓN del **ítem 4** de la presente Licitación a la firma **PROVINDUS S.A.** por un monto de **₲ 26.000.000** *(Guaraníes Veinte y Seis Millones),*

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	Multimedidor	FLUKE	USA	Unidad	10	2.600.000	26.000.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**26.000.000**

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

.....

Ing. Hugo Tarabini
Cargo: Ingeniero Electri/Electro Pleno
Coordinador

.....

Ing. Fernando González Groff
Cargo: Ingeniero Electri/Electro Junior
Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Arnaldo Javier Bernal
Cargo: Abogado Junior
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANEXOS
ANEXO A-1 (Resolución de designación de Comité)
ANEXO A-2 (Acta de Apertura de Ofertas)
ANEXO A-3 (Verificación de Documentos)
ANEXO A-4 (Verificación detallada de los Precios)
ANEXO A-5 (Capacidad Financiera)
ANEXO A-6 (Planilla de Datos Garantizados)
ANEXO A-7 (Aclaraciones a los oferentes)

ANEXO A-5 (Capacidad Financiera)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 910/2016
"ADQUISICION DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA SISTEMAS DE CONTROL"
2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) SAS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	14.329.185.303	13.986.545.865	16.544.793.229	
PASIVO CORRIENTE	3.507.371.918	4.148.268.267	5.227.809.237	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,09**	**3,37**	**3,16**	**3,54**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.507.371.918	4.148.268.267	5.227.809.237	
ACTIVO TOTAL	18.298.732.201	17.984.502.892	17.910.928.704	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,19**	**0,23**	**0,29**	**0,24**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	910.929.392	1.095.600.791	1.316.223.393	
PATRIMONIO NETO	14.791.360.283	13.836.234.625	12.683.119.467	
RENTABILIDAD	**6,16%**	**7,92%**	**10,38%**	**8%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

2) PROVINDUS S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	43.744.538.927	40.452.945.708	34.482.493.573	
PASIVO CORRIENTE	85.359.525	1.212.172.796	1.639.830.614	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**512,47**	**33,37**	**21,03**	**188,96**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	89.108.808	1.215.922.079	1.643.579.897	
ACTIVO TOTAL	49.703.773.534	45.459.698.361	39.545.517.651	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,03**	**0,04**	**0,02**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.888.605.830	5.738.648.317	6.450.786.988	
PATRIMONIO NETO	49.614.664.726	44.243.776.282	37.901.937.754	
RENTABILIDAD	**9,85%**	**12,97%**	**17,02%**	**13%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por:
Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 910/2016
"ADQUISICION DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA SISTEMAS DE CONTROL"
2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

3) EVEREST INGENIERIA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	23.223.361.512	17.897.922.637	15.504.434.737	
PASIVO CORRIENTE	4.607.152.768	3.242.033.026	3.103.943.265	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**5,04**	**5,52**	**5,00**	**5,19**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.404.292.011	3.869.472.698	3.872.403.097	
ACTIVO TOTAL	33.450.345.319	25.543.266.694	22.224.141.633	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,22**	**0,15**	**0,17**	**0,18**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.342.867.667	2.975.538.985	2.528.766.324	
PATRIMONIO NETO	26.046.053.308	21.673.793.996	18.351.738.536	
RENTABILIDAD	**16,67%**	**13,73%**	**13,78%**	**15%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

4) DATA LAB S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	53.701.356.599	52.328.248.820	39.243.697.825	
PASIVO CORRIENTE	21.989.064.033	26.903.711.344	15.714.614.437	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,44**	**1,95**	**2,50**	**2,30**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	21.989.064.033	26.903.711.344	15.714.614.437	
ACTIVO TOTAL	57.037.379.300	55.834.386.173	42.244.138.883	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,39**	**0,48**	**0,37**	**0,41**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	6.014.675.776	3.783.273.837	6.092.806.424	
PATRIMONIO NETO	35.048.315.267	28.930.674.829	26.529.524.446	
RENTABILIDAD	**17,16%**	**13,08%**	**22,97%**	**18%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Jorge L. Verdún R.
Economista

Verificado por:

Lic. Porfiria González de Arano.
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 910/2016
"ADQUISICION DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA SISTEMAS DE CONTROL"
2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

5) HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	907.752.128	574.436.072	448.147.324	
PASIVO CORRIENTE	50.245.215	70.145.620	18.125	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**18,07**	**8,19**	**24.725,37**	**8.250,54**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	50.245.215	70.145.620	18.125	
ACTIVO TOTAL	907.752.128	574.436.072	448.147.324	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,06**	**0,12**	**0,00**	**0,06**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	353.216.461	56.161.253	102.196.175	
PATRIMONIO NETO	857.506.913	504.290.452	448.129.199	
RENTABILIDAD	**41,19%**	**11,14%**	**22,81%**	**25%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

6) ATENAS ENERGIA S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.229.884.890	1.631.523.830	884.250.653	
PASIVO CORRIENTE	3.055.667.360	735.639.986	4.713.038	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,38**	**2,22**	**187,62**	**63,74**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.055.667.360	735.639.986	4.713.038	
ACTIVO TOTAL	4.279.233.923	1.685.685.887	896.205.262	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,71**	**0,44**	**0,01**	**0,39**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	281.532.550	58.021.798	6.105.290	
PATRIMONIO NETO	1.223.566.563	950.045.901	891.492.224	
RENTABILIDAD	**23,01%**	**6,11%**	**0,68%**	**10%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por:

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios